



Gobierno de  
**Tepic**

La Ciudad  
que **Sonríe**

EL H. XLII DEL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN  
VIRTUD DE HABER, CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY, CONCEDE

# LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

LICENCIA  
2023

4745

Hombre ☐ Mujer ☐

Día 22 Mes MAY Año 23

Nombre SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE AGUACATURRY S.P.R DE R.L

Giro EMPACADORA DE PROD. ALIMENTICIOS

Razón Social " EMPACADORA DE AGUACATE " No. 1019 Colonia EL AHUACATE, NAYT.

Calle ROGELIO RICO Y calle RAMON RODRIGUEZ

2256 TM

LIC. MARCELA HERNANDEZ ELIAS

JEFE DE DEPARTAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE NEGOCIOS

H. XLII AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPIC

NOTA a: Esta licencia debe estar en un lugar visible del establecimiento, artículo 8 Fracc. 1 de las disposiciones generales, no es transferible ni negociable. El mal uso de la misma implica su cancelación artículo 371.

NOTA 2a: La vigencia de esta licencia vence el 31 de diciembre del presente año y debe refrendarse en el mes de enero, febrero y marzo del siguiente año, título del primer capítulo único de disposiciones generales en su artículo 5.

NOTA 3a: Al contribuyente (causante o comercial) que suspenda sus actividades o cambie de domicilio, propietario o de giro que esta licencia ampara, proceda a darla de baja en esta dirección.



Gobierno de  
**Tepic**

La Ciudad  
que **Sonríe**

# TARJETA DE IDENTIFICACIÓN DE GIRO

LICENCIA  
2023

4745

Hombre ☐ Mujer ☐

Día 22 Mes MAY Año 23

Giro de EMPACADORA DE PROD. ALIMENTICIOS

Calle ROGELIO RICO No. 1019

Entre calle ANTONIO MARTINEZ Y calle RAMON RODRIGUEZ

Colonia EL AHUACATE, NAYT. C.P. 63507

Horario 6-00 A 21-00 Clave 00335221 R.F.C. PAG1006049L6

2256 TM

JEFE DE DEPARTAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE NEGOCIOS

H. XLII AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPIC